

Número 1881

LORCA**Consejo Municipal de Servicios Sociales**

Acuerdo de fecha 23 de enero de 1998, del Pleno del Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorca, relativo a la aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador y fecha de celebración del concurso oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo, laboral fijo

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo, cuyas bases fueron publicadas en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 239, de fecha 15 de octubre de 1997 y "Boletín Oficial del Estado" número 276 de fecha 18 de noviembre de 1997, el Pleno del Consejo Municipal de Servicios Sociales de fecha 23 de enero de 1998, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.-Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria:

Admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I./N.I.F.
ALCOLEA GARCIA, JOSE MANUEL	23.253.393
AYALA LORENTE, ANA BELEN	23.256.843-W
BASTIDA BASTIDA, MARIA	23.251.411-K
BERNABE LOPEZ, JOSE	23.231.334-T
BERNABE LOPEZ, ROSARIO	23.252.112
BLANCA TALLON, JUAN FRANCISCO	26.462.125-G
CAMPOS LORENZO, ISABEL	23.232.537
CANO ASENSO, MARIA	74.436.933-D
DE EGEE GUILLEN, ANTONIO	77.551.887
FERRA PARRA, JOSE	23.232.034-X
GARCIA GARCIA, MARIA DEL CARMEN	23.263.972-R
GARCIA PLAZAS, JUAN ANTONIO	23.234.675
GARCIA ROMERA, ISABEL	23.245.215-N
GOMEZ GIMENEZ, RAQUEL	23.256.842-R
GOMEZ MANRESA, MARIA FUENSANTA	27.479.138
GONZALEZ FERREZ, AGUSTINA	27.450.895
JODAR HERNANDEZ, LORENZA	23.237.592-W
LOPEZ MIÑARRO, FRANCISCO JOSE	23.235.407-W
LORENTE ZARAGOZA, MANUEL REYES	33.479.835
LOZANO GIMENEZ, JULIAN	23.263.824-Z
MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO	23.219.621
MARTINEZ PEREZ, ANA MARIA	23.250.787-H
MARTINEZ SANCHEZ, MARIA DEL ROSARIO	23.247.617-E
MENDEZ BRAVO, MARIA DEL CONSUELO	23.254.121-V
NICOLAS SERRANO, MERCEDES	34.822.186
ORENES NAVARRO, JUAN DIEGO	23.250.112-X
PEREZ CARDONA, TRINIDAD	23.227.131-Y
PLATA ARTIN, CONSUELO	23.231.652-L
PONCE GARCIA, MARIA ANTONIA	23.227.822-F
REDONDO MANUEL, PEDRO	52.810.043
RODRIGUEZ ARTERO, JUANA	23.218.778-W
SERRANO MORALÉS, CATRINA	23.255.112-L

Excluidos:

Ninguno.

2º.-Designar los miembros del Tribunal calificador del citado concurso-oposición:

-Presidente: Don Miguel Navarro Molina, Alcalde Presidente. Suplente, don Juan Almagro González, Vicepresidente del Consejo Municipal de Servicios Sociales.

-Secretario: Don José Almagro Hernández, Secretario General del Ayuntamiento de Lorca. Suplente, don José Clemente Maldonado García, Secretario-Interventor del Consejo Municipal de Servicios Sociales.

Vocales:

Don Julio González Benegas, Auxiliar Administrativo Jefe de Negociado. Suplente, don Antonio Olmos Belmonte, Auxiliar administrativo, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Juan de la Cruz García Martínez, Director del Centro de Servicios Sociales. Suplente, doña Juana Gázquez Egea, Jefe de Sección de Programas.

Doña María Dolorés Campos Arróniz, Administrativo. Suplente, doña Carmen Navarro Guillén, Responsable de Unidad.

Don Pedro Méndez Torres. Suplente, don José Peñas Gómez, ambos en representación del Comité de Empresa.

Don Miguel Miras García. Suplente, don José de Haro Baraza, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Don Marcelino Rubio Merlos. Suplente, doña María del Carmen García Plazas, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

Don José Antonio Pujante Diekmann. Suplente, don Enrique González López, ambos en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Los Verdes.

3º.-Fijar la fecha, hora y lugar de celebración del citado concurso-oposición, que dará comienzo el próximo día 10 de marzo de 1998 a las 17 horas y 30 minutos, en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento, iniciándose este día la valoración del baremo de méritos de la fase de concurso.

4º.-Contra la presente lista de admitidos y excluidos, podrá interponerse reclamación ante el Alcalde-Presidente del Consejo Municipal de Servicios Sociales, en el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la misma en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", quedando elevada a definitiva si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 26 de enero de 1.998.—El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Molina.